

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**19856** CALZADOS ROYALTY, S.L.  
(SOCIEDAD SEGREGADA)  
IMDRAN EXPRESARIAL, S.L.U.  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión por segregación

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios, celebradas el día 15 de junio de 2012, la compañía Calzados Royalty, S.L. como sociedad segregada y la compañía Imdran Expresarial, S.L.U. como sociedad beneficiaria, acordaron por unanimidad la escisión por segregación de la sociedad Calzados Royalty, S.L. con el traspaso en bloque por sucesión universal de los activos y pasivos integrantes de la unidad económica dedicada a la comercialización de toda clase de calzado, bolsos, carteras, cinturones, artículos de viaje y deporte y otros análogos y complementarios, confecciones y sus complementos, a la sociedad beneficiaria, recibiendo a cambio la sociedad que se escinde un número de participaciones sociales de la sociedad beneficiaria, y todo ello conforme a la legislación vigente y según consta en el proyecto de escisión por segregación suscrito en fecha 23 de mayo 2012 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar que, a tenor de lo establecido en el artículo 43 de la Ley, se encuentra a disposición de los acreedores y socios, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que les asiste a los acreedores, en los términos establecidos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Barcelona, 15 de junio de 2012.- Presidente, don Jaime Grego Mayor.

ID: A120046804-1